

 AGENCIA PARA LA RECONCILIACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-26
			FECHA: 06-02-2019 VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FABIO ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-4D No.	86.060.306	CONTRATO No.	400-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

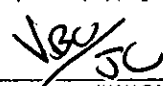
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante el periodo contractual del mes de Julio, se realizaron actividades de promoción en salud a través de los talleres de las PICs organizado por la ESE Municipal, se realizó feria de servicios organizada por la alcaldía el 13 de julio, exclusiva para la población de la ARN igualmente la feria nacional del ciudadano, organizada por el DNP el día 27 de julio de salud para afiliados a la Nueva EPS, se realizaron acciones de promoción de formación para el trabajo para desarrollo de competencias en los PER con miras a cumplir requisitos para acceder al proyecto productivo individual. Se socializó la resolución 3207 de 2018 que expidió la ARN, para reglamentar los proyectos productivos individuales, donde se consignan los requisitos, y opciones para el uso del recurso de los ocho millones de pesos. En tal sentido se asesoró a 4 PER para definir su idea de negocio para el proyecto productivo. Se realizó socialización de ofertas educativas en los colegios de Villavicencio para el segundo semestre del año.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se concertó de manera individual con los PER la asistencia a la feria de servicios (28) organizada por la alcaldía y la asistencia a la feria nacional de ciudadano organizada por el gobierno nacional a través del DNP (8). Se concertó de manera individual la asistencia de los PER al taller de las PIC que organiza la ESE Municipal con un total de 6 PER. Se concertó con 6 PER su vinculación académica en la oferta educativa formal y flexible. Se concertó con 2 PER la entrega de la documentación para formulación del proyecto productivo. Se concertó con PER las atenciones realizadas personales que fueron un total de 30 y 28 grupales. Se concertó con 2 PER su traslado a otros municipios.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realizaron durante el presente periodo contractual un total de 30 atenciones de manera personal y 28 atenciones grupales, se atendió vía telefónica aproximadamente 15 PER que por razones de trabajo y distancia no lograron acercarse para atención individual personal y un total de 9 PER con quienes no se tuvo ningún tipo de contacto. Se acompañó las 2 jornadas de talleres de las PICs organizada por la ESE municipal. Se acompañó el seguimiento a asistencia de los PER en 4 instituciones educativas (Liceo del Rosario, IE Simón Bolívar y la IE Jorge Tadeo Lozano Y CETEL) se acompañó la feria de servicio organizada por la alcaldía de Villavicencio el día 13 de julio donde se contó con la asistencia de 28 PER. se acompaña la feria del ciudadano organizada por el gobierno nacional, a la cual asistieron 8 PER. Se gestionó el traslado de 2 PER a otros municipios y se asesoró a los PER para que continuaran su proceso en sus nuevos lugares de residencia. Se asesoró a 6 PER en su vinculación académica para este segundo semestre del año. Se acompañó en el proceso de matrícula de 2 PER en oferta titulada del SENA.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se promovió durante este periodo contractual la permanencia en su formación académica a un total de 32 PER, y se promovió la vinculación dentro de los PER que se encontraban sin estudiar, logrando que un tal de 6 PER se vincularan en la oferta pública y privada, en el modelo de formación flexible se vincularon 2 PER. Se promovió dentro de los PER que cumplen requisitos para acceder al beneficio del proyecto productivo individual y asociativos, logrando la formulación de 2 proyectos productivos individuales y la presentación de una PER vinculada a un asociativo de tipo individual. Se promovió dentro de los PER bachilleres la formación titulada virtual del SENA, sin embargo, por no tener las pruebas del icfes no se logró vincular a 3 que se mostraron interesados en el modelo. Se promovió la participación de los PER asignados a las ferias de servicios organizadas por la alcaldía de Villavicencio y por el DNP. Se promovió la participación de los PER en los talleres organizados por la ESE municipal, se promovió en 1 PER la matrícula en el instituto técnico cofrem para realizar un técnico laboral, así como el beneficio económico de subsidios de vivienda que promueve la caja de compensación
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante este periodo contractual se recibieron 20 PER de traslados. Se trasladaron 2 PER para continuar recibiendo atención por parte de la ARN en sus nuevos lugares de permanencia, se actualizaron números celulares. Se hace atención constante vía celular a las inquietudes y necesidades que presentan los PER asignados.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante este periodo contractual no se realizaron actividades en este ítem, relacionadas con temas de reconciliación o Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realizaron durante este periodo contractual 2 visitas domiciliarias a PER, una de estas visitas fue a una PER con atención diferencial por discapacidad ya que se encuentra cuádrupleja y una visita fue a PER que recientemente tuvo su hija. Se realizaron 3 visitas institucionales a las IE, Jorge Tadeo Lozano, Simón Bolívar y el Liceo del Rosario y CETEL, en estas visitas se trabajó la revisión de las asistencias los PER

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-28
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FABIO ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	88.060.306	CONTRATO No.	400-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante este periodo contractual se realizaron entregas de planillas físicas para su posterior cargue de las asistencias de psicosocial y de FA por parte de las digitadoras, se entregaron un total de 6 planillas de FA y 20 de psicosocial. Se realizó en cargue de las bases conjuntas del ETCR el YARI en el SARA, se diligencia base de traslados diarios con el registro de 2 traslados a otros GT.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el cumplimiento de esta obligación se han entregados los documentos y realizado los procedimientos siguiendo los plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, Informe de Actividades del mes de JULIO de 2019 y el soporte de pagos de seguridad social e Informe mensual de acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC, dentro del marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este periodo contractual, se participó el día 8 de julio en Entrenamiento JEP y Comisión de la verdad, se participó el día 9 de julio se participó en Capacitación de Salud mental liderada por la Secretaría de Salud departamental, donde identificadas las necesidades de la población objeto, se tratarán los temas en cuanto a la detención temprana de trastornos mentales como la Depresión, Suicidio entre otros. El día 13 se participó en la feria de servicios organizada por la alcaldía de Villavicencio, el día 24 de julio se participó en reunión de coordinación de la feria nacional del ciudadano, el día 27 de julio se participa en la feria del ciudadano en el parque de los fundadores. Semanalmente se envió la bitácora de actividades, con fecha del 2 de julio se envía ficha de reincorporación, con fecha del 4 de julio se da respuesta de RNR pendientes de cargue, con fecha de 8 de julio se envía cédulas de PERs para cursos de formación complementaria.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El día 24 de julio se participó en reunión de coordinación de la feria nacional del ciudadano
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.

 FABIO ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ Fecha VoBo: 31 de Julio 2019
--	--

*El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>